

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, - 2 ENE. 2009

VISTO: Lo dispuesto por el artículo 13º de la Ley No. 18.172 de 31 de agosto de 2007
RESULTANDO: Que la mencionada norma establece que los funcionarios que desempeñan funciones contratadas de carácter permanente en los Incisos 02 al 15, al amparo de lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley No. 17.930 de 19 de diciembre de 2005, una vez cumplido un año desde la designación, pasarán a ocupar cargos presupuestados en el mismo Escalafón, grado, denominación y serie, manteniendo su nivel retributivo
CONSIDERANDO: Que los funcionarios incluidos en este acto no tienen sumario pendiente de Resolución
1º) CREANSE en la Unidad Ejecutora 001 – "Dirección General de Secretaría", del Programa 001 – "Administración General", del Inciso 13 – "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social", los siguientes cargos:

Cantidad	Escalafón	Grado	Denominación	Serie
2	Α	4	Asesor X	Abogado
1	Α	4	Asesor X	Arquitecto
<u>1</u>	Α	4	Asesor X	Contador
1	В	3	Técnico IX	Ciencias Económicas
18	С	1	Administrativo VI	Administrativo
1	E	1	Oficial VI	Chofer
1	<u>E</u>	1	Oficial VI	Oficios
2	<u>F</u>	1	Auxiliar IV	Servicios

2º) DESIGNASE por vía de regularización, a partir de la fecha de la presente Resolución, a los funcionarios que se nominan en el Anexo adjunto, en los cargos que se detallan.3º) DICHOS funcionarios mantendrán el mismo nivel retributivo que percibían cuando fueron designados en las funciones contratadas, las que serán suprimidas a partir de esta designación.4º) LA Contaduría General de la Nación deberá efectuar las modificaciones a los créditos presupuestales necesarios con el fin de dar cumplimiento a lo resuelto precedentemente.-

5°) COMUNIQUESE, publiquese, etc.-

Dr. TABARE VAZQUEZ Presidente de la República

Do laci Jos

2003/2024

Anexo: Presupuestación de funcionarios contratados, según lo dispuesto por el artículo 13º de la Ley No. 18.172 de 31 de agosto de 2007

dispuesto por el artículo	dispuesto por el artículo 13º de la Ley No. 18.172 de 31 de agosto de 2007	te 31 de agost	o de 2	007		•
Inciso: Unidad Ejecutora:	"Ministerio de Trabajo y Seguridad Social" 001 - Dirección General de Secretaría	Seguridad So de Secretaría	cial"			
						. :
Apellido	Nombre	C.I.	Esc.	Gdo. Denominación	Serie	Condición
DINES HARTMANN	DANIELA SUSANA	2.013.886-1	≻	4 Asesor X	Abogado	
ITUNO COSTA	CECILIA	1.812.359-5	≻	4 Asesor X	Abogado	
BARRIOS SALA	GUSTAVO JAVIER	1.550.552-2	≻	4 Asesor X	Arquitecto	
ROJAS RONCO	JULIO CESAR	983.410-7	>		Contador	
TASSINO DIAZ	VERONICA ANDREA	2.756.938-6	œ	3 Técnico IX	Ciencias Económicas	
ALVAREZ TORRES	FERNANDO GABRIEL	1.740.168-4	C	1 Administrativo VI	Administrativo	
MOREIRA CIMENIEZ	GUSTAVO MANUEL	٠.	ဂ	1 Administrativo VI	Administrativo	
MEDINA	SILVIA CAROLINA	2 873 893-0	) C	1 Administrativo VI	Administrativo	•
OLIVERA GONZALEZ	SONIA	4.032.590-7	ဂ (	1 Administrativo VI	Administrativo	
DELGADO PINTADO	LUIS ADRIAN	2.806.922-4	ဂ	1 Administrativo VI	Administrativo	
SANTIN SEOANE	JACQUELINE	3.052.165-6	റ	1 Administrativo VI	Administrativo	
GARAY	JAVIER ERNESTO	3.580.089-5	ဂ	<ol> <li>Administrativo VI</li> </ol>	Administrativo	
GONZALEZ FERNANDEZ	GUILLERMO MICHAEL	4.207.997-6	C	1 Administrativo VI	Administrativo	
VELVACIEZ SEBBON	DUMAS DIEGO	3.085.928-3	C	<ol> <li>Administrativo VI</li> </ol>	Administrativo	
	EWILLO TABIAN	4.442.950-1	ဂ	1 Administrativo VI	Administrativo	
	DARWIN JAVIER	3.224.692-1	်ဂ	1 Administrativo VI	Administrativo	
PACIEL O EEDNIANDEZ	ALICIA VEDCANICA	3.951.678-3	0	1 Administrativo VI	Administrativo	
TAROCCO COSTA	LAURA CARMEN	4.1/0.825-3 4.000.997-1	o 0	1 Administrativo VI	Administrativo	
MENEGHETTI ARROYAL	PAOLA	2.020.461-4	က (	1 Administrativo VI	Administrativo	
PISTON RIFFO	VALENTINA NATALIA	3.468.698-9	ဂ	1 Administrativo VI	Administrativo	
VILARDO ROLDAN	ALVARO JAVIER	1.990.428-3	ဂ	1 Administrativo VI	Administrativo	
MONTERO CALVO	FERNANDO NIDER	4.114.893-0	m	1 Oficial VI	Chofer	
OABBEDA DIDEZ	EDGARD WILLIAMS	1.213.292-4	m	1 Oficial VI	Oficios	
	LUIS RICARDO	4.030.730-7	т п	1 Auxiliar IV	Servicios	
OONEALER VAIMINER	MAKIHA KITA	1.317.200-2	ור	1 Auxiliar IV	Servicios	
						,